

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., 06 JUL. 2020

RAD: 1100140030462017-00742-00.

En atención al informe y a los escritos que anteceden, se designa la abogada **MARÍA CAMILA MUÑOZ CLAVIJO** identificada con tarjeta profesional No.308.189, quien recibe notificaciones en la CALLE 67 No. 7-35 OFC.1204 de esta ciudad, o en número telefónico 3192900, para que funja como curador Ad-Litem del demandado.

Comuníquese por el medio más expedito e indíquesele que el nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones a que haya lugar, para lo cual se compulsaran copias al Consejo Supero de Judicatura para lo de su cargo. (Art. 48 Núm. 7 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez

KIPS

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL
 Notificación por Estado
 No. 050
 Fecha 07 JUL. 2020

[Handwritten Signature]
 Secretario